

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Jonathan De Felipe Lorenzo, en fecha 6 de octubre de 2021, ha dictado la Resolución de Alcaldía nº 981, cuyo tenor es el siguiente:

DECRETO: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (08/10/2021).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 31 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, esta Alcaldía, **HA RESUELTO:**

Primero.- C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el día **8 de octubre de 2021**, a las **19:00 horas**, en 1ª Convocatoria, **telemáticamente** mediante link que se remitirá al correo corporativo asignado a cada miembro, apreciando el Sr. Alcalde-Presidente grave riesgo sanitario por la COVID-19, según se establece en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA PRECEDENTE (ACTA nº 4/2021) Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (ACTA nº 5/2021)

2º.- APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL ARTÍCULO 4.1 B) Y ARTÍCULO 5 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, AYUDAS ECONÓMICAS A LA TERCERA EDAD Y AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA AQUELLAS PERSONAS Y/O FAMILIAS AFECTADAS POR LA SITUACIÓN DERIVADA DE PÉRDIDA Y/O DESALOJO DE SU VIVIENDA POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA “CUMBRE VIEJA”, Y SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE REALOJADOS EN ESTE MUNICIPIO.

3º.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES AL TEJIDO EMPRESARIAL DE BREÑA ALTA EN LA NUEVA REALIDAD.

4º.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO PARA EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA VILLA DE BREÑA ALTA.

5º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BREÑA ALTA.

6º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DESAFECTACIÓN DEL BIEN MUEBLE MOTOCICLETA. EPÍGRAFE 5: VEHÍCULOS. Nº ORDEN 5.1. DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES.

7º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DESAFECTACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, DEPÓSITO DE AGUA DE SAN PEDRO. EPÍGRAFE 1.1: INMUEBLES URBANOS. Nº ORDEN 1.1.2 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES

8º.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE DE EN APOYO A DOÑA CARMEN LUCÍA VIÑA GONZÁLEZ, MADRE DEL MENOR DARIÓ TOLEDO VIÑA, EN SU LUCHA PARA QUE SE REANUDE EL TRATAMIENTO (ATALUREN)

9º.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE SOBRE RECUPERACIÓN DE LA POSESIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES SITUADAS EN ZON DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS.

10º.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN DEL CABILDO DE TENERIFE SOBRE LA PISCINA DE LOS SILOS.

11.- DACIÓN DE CUENTA DE FACTURA DE EMERGENCIA POR GASTOS EN EL INCENDIO DEL PASO.



12º.- DACIÓN DE CUENTA DEL SOCAVÓN SITUADO EN VÍA ANEXA AL SUPERMERCADO LIDL.

13º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

14º.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Notificar esta convocatoria y Orden del Día conforme dispone el artículo 87 "Convocatorias", apartado 1., de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

Tercero.- Informar a los Sres. Concejales que en el día de hoy se remite, mediante correo electrónico, la documentación correspondiente a cada uno de los puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en los artículos 89 y 103, de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

Villa de Breña Alta

El Alcalde-Presidente

JONATHAN DE FELIPE LORENZO

Documento firmado electrónicamente al margen

